CONCLUSIONES DEL VII TALLER DE RESPONSABLES DE ESTADÍSTICAS DE LOS PODERES JUDICIALES JUNTA FEDERAL DE CORTES Y SUPERIORES TRIBUNALES DE JUSTICIA DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS Y CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Sede JuFeJus – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 08 y 09 de Noviembre 2007

El VII Taller de Responsables de Estadísticas de los Poderes Judiciales fue Organizado por la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas JU.FE.JUS.

El Taller fue inaugurado por la Abogada Cecilia Gómez, representante de Estadística del Poder Judicial de Córdoba.

Se contó con la participación de representantes de veinte Poderes Judiciales Provinciales y el Consejo de la Magistratura de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se da inicio al Taller por la coordinación técnica, presentando el Programa del Encuentro y proponiendo la metodología de trabajo a desarrollar para cada punto en los días de labor.

A continuación se exponen los resultados y conclusiones arribadas para cada uno de los aspectos:

Convenio Sistema de Información para la Justicia Argentina.

Se presenta el instrumento de Recolección de Datos y el correspondiente Instructivo explicativo por parte de Luis Carrivale y Cra. Mercedes Musimesi, representantes de los Poderes Judiciales de Santa Fe y Chaco respectivamente, y Coordinadores de la Comisión respectiva.

Los expositores analizan cada una de las dimensiones, variables y categorías de la Planilla de Relevamiento de Datos que, luego de someterse a discusión, se resuelve hacer algunas modificaciones e incorporaciones, tales como desagregar del Fuero Civil y Comercial la especialización en materia de Familia, Menores y Contencioso Administrativo, entre otras.

Con relación a los Gráficos e Indicadores y Fórmulas Estadísticas enunciados y propuestos por la Comisión, sólo se corrigieron algunas fórmulas de los Indicadores y se aceptaron las Representaciones Gráficas normalizadas.

Por último, respecto al <u>Tratamiento de la Información remitida por las Provincias y la Construcción de indicadores del año 2005</u>, se advirtió que no es posible trabajarla por la cantidad de agregados suplementarios y notas realizadas; por otra parte, existe una proporción importante de datos que no se enviaron, por ello se resuelve hacer el esfuerzo de completar la información del año 2005 con la planilla recientemente aprobada y consensuada.

Para ello se extiende el plazo de cumplimiento de envío que estaba previsto para el 30 de noviembre del corriente año hasta el 31 de marzo del año 2008.

Seguidamente se recibió al Ejecutivo de Ventas y Personal de la Empresa Proveedora de Software Estadístico: <u>Sistema de Tratamiento de Datos SPSS</u> (Statistical Procedures for the Social Sciences), quienes expusieron sobre las características técnicas del software y su funcionamiento. Explican también que el software está compuesto de varios módulos y es posible comprarlos por separado. El módulo base es suficiente para los requerimientos que plantean los presentes. La licencia de este módulo va acompañado de 12 horas de Capacitación, Soporte Técnico, Actualización Gratuita por un año y Plan de Mantenimiento.

Por otra parte advierten la necesidad de contemplar y diagnosticar las diferentes realidades provinciales, y así efectuar una oferta de tarifa corporativa.

Por último ofrecen servicio de Consultoría que permite realizar el trabajo eventual de sistematizar y procesar datos, y un software desarrollado que analiza textos no estructurados, y codificar e interpretar datos.

Por último, el Ing. Mario Accattoli -representante del Poder Judicial de la Pampainforma sobre la existencia del <u>Software de Recuperación de Datos para Áreas pequeñas</u> <u>por Microcomputador denominado REDATAM+SP.</u> El Software ha sido desarrollado y mantenido por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), que es la División de Población de la CEPAL. El mismo permite Procesar y Mapear Datos de Censos y Encuestas para Análisis Local y Regional.

Elaboración de Proyecto de Estructura Orgánica del órgano de Estadística en los Poderes Judiciales de cada Provincia

Este punto se desarrolló con la metodología de Taller y luego se expusieron las conclusiones de cada grupo, y con el en plenario se elaboró un documento conjunto.

Durante el trabajo de Taller se utilizaron documentos que sirvieron de base y antecedentes: tales como el Proyecto de Estructura Orgánica del Órgano de Estadística en los Poderes Judiciales Provinciales, a cargo del Ing. Mario Accattoli representante del Poder Judicial de la Pampa, Dirección General de Estadística y Planeación Judicial del Consejo de la Judicatura Federal del Poder Judicial de la Federación Mexicana, Secretaría de Tratamiento Jurídico Documental y Estadística del Poder Judicial de Misiones, Secretaría de Informática Jurídica y Dirección General de Estadísticas e Indicadores Judiciales del Poder Judicial de Chubut; Secretaría de Estadística del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación y por último Bureau of Justice Statistics U.S. Departament of Justice – Office of Justice Programs.

Por otra parte, se contó con Material de Trabajo y Bibliográfico sobre: la Estructura y el Diseño Organizacional de Henry Mintzberg y Análisis de Puestos; y el Relevamiento previo realizado por la representante de la provincia del Chaco, entre otros.

Como resultado final del trabajo se elaboró un documento donde se precisaron: Misión y Funciones del órgano de Estadística. La Jerarquía y Dependencia Funcional en el marco de la Estructura Orgánica del Poder Judicial. Y además e definió El Perfil del Responsable del Órgano y las tareas del mismo.

El mencionado documento se adjunta a las presentes conclusiones, formando parte de las mismas, y se solicita su aprobación a la Comisión Directiva y posterior recomendación a los Poderes Judiciales de adoptar o adaptar en su caso, el modelo de organización y conceptos allí vertidos.

Capacitación en Estadísticas y Derecho Procesal.

En este punto se aprobaron los programas formulados por Lic. María Valeria Quiroga, representante del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en Técnicas de Muestreo e Inferencias Estadísticas. Planeándose la Capacitación en la Provincia de San Luis los días 11, 12 y 13 de Junio del año 2008. Y el de Nociones Generales de Derecho Procesal y Procedimientos Especiales por Abogada Cecilia Gómez, representante del Poder Judicial de Córdoba, proyectándose la Capacitación en la Ciudad de la Plata o Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 9, 10 y 11 de Abril del año 2008.

Los programas, lugares y fechas asignadas están sujetos a cambios y confirmación por cuestiones de tipo operativas.

Los representantes de las áreas de Estadísticas del País solicitan la aprobación de las Jornadas de Capacitación a la Comisión Directiva de la Junta Federal de Cortes, con el presente documento se acompaña los temarios respectivos.

Publicación Institucional.

Con relación al Proyecto de efectuar una Publicación Institucional sobre la Justicia de las provincias del país, que permita visualizar y conocer información de las Dimensiones de la Justicia Provincial, así como los Datos Básicos de los Sistemas de Justicia Provinciales, por falta de tiempo se decidió trabajar sobre una Propuesta de Índice a efectuar por la Abog. Cecilia Gómez, representante del Poder Judicial de Córdoba.

El Taller se cierra con la entrega de los certificados correspondientes.